

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	421615
Número de orden de compra a modificar:	117664

Entidad compradora:	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)
Nombre del solicitante:	Sandra Marcela Vasquez Tinoco
Proveedor:	CONSORCIO KIOS
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-10-08 09:46:12

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-10-17	2024-11-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
112115	ASEO Y CAFETERIA 2023	CDP-146723	CDP	146723
125974	ASEO Y CAFETERÍA 2024	CDP-8124	CDP	8124

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R14 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	10.0	Mes	4400586.00	CDP-146723	44005860.00

2	ays04--R14 - Jabón para loza 3 (Compra) - 1	10.0	Unidad	5039.25	CDP-146723	50392.50
3	ays04--R14 - Jabón abrasivo (Compra) - 2	10.0	Unidad	5260.50	CDP-146723	52605.00
4	ays04--R14 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	4834.50	CDP-146723	48345.00
5	ays04--R14 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 1	10.0	Unidad	4187.20	CDP-146723	41872.00
6	ays04--R14 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	4906.50	CDP-146723	49065.00
7	ays04--R14 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	4006.40	CDP-146723	40064.00
8	ays04--R14 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	4557.75	CDP-146723	45577.50
9	ays04--R14 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	2392.80	CDP-146723	23928.00
10	ays04--R14 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	10.0	Unidad	1667.20	CDP-146723	16672.00
11	ays04--R14 - Cera polimérica (Compra) - 1	10.0	Unidad	15876.00	CDP-146723	158760.00
12	ays04--R14 - Sellante para pisos (Compra) - 1	10.0	Unidad	27579.75	CDP-146723	275797.50
13	ays04--R14 - Removedor de cera (Compra) - 1	10.0	Unidad	6232.50	CDP-146723	62325.00
14	ays04--R14 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 1	10.0	Unidad	13402.50	CDP-146723	134025.00

15	ays04--R14 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	1356.80	CDP-146723	13568.00
16	ays04--R14 - Esponjilla 2 (Compra) - 1	10.0	Unidad	240.00	CDP-146723	2400.00
17	ays04--R14 - Escoba 3 (Compra) - 1	10.0	Unidad	3153.60	CDP-146723	31536.00
18	ays04--R14 - Cepillos 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	1472.00	CDP-146723	14720.00
19	ays04--R14 - Trapero 2 (Compra) - 1	10.0	Unidad	4485.00	CDP-146723	44850.00
20	ays04--R14 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	10.0	Unidad	3475.20	CDP-146723	34752.00
21	ays04--R14 - Bolsas plásticas 19 (Compra) - 2	10.0	Unidad	3246.40	CDP-146723	32464.00
22	ays04--R14 - Guantes 5 (Compra) - 1	10.0	Unidad	2708.80	CDP-146723	27088.00
23	ays04--R14 - Papel higiénico 1 (Compra) - 5	10.0	Unidad	6371.25	CDP-146723	63712.50
24	ays04--R14 - Toallas para manos 5 (Compra) - 1	10.0	Unidad	4221.00	CDP-146723	42210.00
25	ays04--R14 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 2	10.0	Unidad	8719.50	CDP-146723	87195.00
26	ays04--R14 - Mezclador 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	1933.60	CDP-146723	19336.00
27	ays04--R14 - Café 1 (Compra) - 2	10.0	Unidad	26238.00	CDP-146723	262380.00
28	ays04--R14 - Azúcar 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	6358.50	CDP-146723	63585.00
29	ays04--R14 - Plumero o limpia polvo (Compra) - 1	10.0	Unidad	4063.20	CDP-146723	40632.00

30	ays04--R14 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	10.0	Unidad	2320.00	CDP-146723	23200.00
31	ays04--R14 - Balde (Arrendamiento) - 1	10.0	Unidad	418.40	CDP-146723	4184.00
32	ays04--R14 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-146723	0.00
33	ays04--R14 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-146723	0.00
34	ays04--R14 - AIU	1.0	Unidad	6021750.76	CDP-146723	6021750.76
35	ays04--R14 - IVA	1.0	Unidad	1144132.65	CDP-146723	1144132.65
36	REAJUSTE SALARIAL	1.0	Unidad	4019040.53	CDP-8124	4019040.53
37	REAJUSTE IPC	1.0	Unidad	126902.05	CDP-8124	126902.05
38	ays04--R14 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	2.0	Mes	4931736.73	CDP-8124	9863473.46
39	ays04--R14 - Jabón para loza 3 (Compra) - 1	2.0	Mes	5506.89	CDP-8124	11013.78
40	ays04--R14 - Jabón abrasivo (Compra) - 2	2.0	Mes	5748.67	CDP-8124	11497.34
41	ays04--R14 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	2.0	Mes	5283.14	CDP-8124	10566.28
42	ays04--R14 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 1	2.0	Mes	4575.77	CDP-8124	9151.54
43	ays04--R14 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 1	2.0	Mes	5361.82	CDP-8124	10723.64
44	ays04--R14 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	2.0	Mes	4378.19	CDP-8124	8756.38

45	ays04--R14 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	2.0	Mes	4980.71	CDP-8124	9961.42
46	ays04--R14 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	2.0	Mes	2614.85	CDP-8124	5229.70
47	ays04--R14 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	2.0	Mes	1821.92	CDP-8124	3643.84
48	ays04--R14 - Cera polimérica (Compra) - 1	2.0	Mes	17349.29	CDP-8124	34698.58
49	ays04--R14 - Sellante para pisos (Compra) - 1	2.0	Mes	30139.15	CDP-8124	60278.30
50	ays04--R14 - Removedor de cera (Compra) - 1	2.0	Mes	6810.88	CDP-8124	13621.76
51	ays04--R14 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 1	2.0	Mes	14646.25	CDP-8124	29292.50
52	ays04--R14 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	2.0	Mes	1482.71	CDP-8124	2965.42
53	ays04--R14 - Esponjilla 2 (Compra) - 1	2.0	Mes	262.27	CDP-8124	524.54
54	ays04--R14 - Escoba 3 (Compra) - 1	2.0	Mes	3446.25	CDP-8124	6892.50
55	ays04--R14 - Cepillos 1 (Compra) - 1	2.0	Mes	1608.60	CDP-8124	3217.20
56	ays04--R14 - Trapero 2 (Compra) - 1	2.0	Mes	4901.21	CDP-8124	9802.42
57	ays04--R14 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	2.0	Mes	3797.70	CDP-8124	7595.40
58	ays04--R14 - Bolsas plásticas 19 (Compra) - 2	2.0	Mes	3547.67	CDP-8124	7095.34

59	ays04--R14 - Guantes 5 (Compra) - 1	2.0	Mes	2960.18	CDP-8124	5920.36
60	ays04--R14 - Papel higiénico 1 (Compra) - 5	2.0	Mes	6962.50	CDP-8124	13925.00
61	ays04--R14 - Toallas para manos 5 (Compra) - 1	2.0	Mes	4612.71	CDP-8124	9225.42
62	ays04--R14 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 2	2.0	Mes	9528.67	CDP-8124	19057.34
63	ays04--R14 - Mezclador 1 (Compra) - 1	2.0	Mes	2113.04	CDP-8124	4226.08
64	ays04--R14 - Café 1 (Compra) - 2	2.0	Mes	28672.89	CDP-8124	57345.78
65	ays04--R14 - Azúcar 1 (Compra) - 1	2.0	Mes	6948.57	CDP-8124	13897.14
66	ays04--R14 - Plumero o limpia polvo (Compra) - 1	2.0	Mes	4440.26	CDP-8124	8880.52
67	ays04--R14 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	2.0	Mes	2535.30	CDP-8124	5070.60
68	ays04--R14 - Balde (Arrendamiento) - 1	2.0	Mes	457.23	CDP-8124	914.46

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	38	ays04--R14 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	3.43	Mes	4931736.73	CDP-8124	16915856.98
Editado	39	ays04--R14 - Jabón para loza 3 (Compra) - 1	3.00	Mes	5506.89	CDP-8124	16520.67

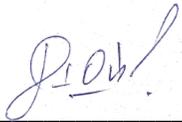
Editado	40	ays04--R14 - Jabón abrasivo (Compra) - 2	3.00	Mes	5748.67	CDP-8124	17246.01
Editado	41	ays04--R14 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	5283.14	CDP-8124	15849.42
Editado	42	ays04--R14 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 1	3.00	Mes	4575.77	CDP-8124	13727.31
Editado	43	ays04--R14 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	5361.82	CDP-8124	16085.46
Editado	44	ays04--R14 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	4378.19	CDP-8124	13134.57
Editado	45	ays04--R14 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	4980.71	CDP-8124	14942.13
Editado	46	ays04--R14 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	2614.85	CDP-8124	7844.55
Editado	47	ays04--R14 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	3.00	Mes	1821.92	CDP-8124	5465.76
Editado	48	ays04--R14 - Cera polimérica (Compra) - 1	3.00	Mes	17349.29	CDP-8124	52047.87
Editado	49	ays04--R14 - Sellante para pisos (Compra) - 1	3.00	Mes	30139.15	CDP-8124	90417.45
Editado	50	ays04--R14 - Removedor de cera (Compra) - 1	3.00	Mes	6810.88	CDP-8124	20432.64
Editado	51	ays04--R14 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 1	3.00	Mes	14646.25	CDP-8124	43938.75

Editado	52	ays04--R14 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	1482.71	CDP-8124	4448.13
Editado	53	ays04--R14 - Esponjilla 2 (Compra) - 1	3.00	Mes	262.27	CDP-8124	786.81
Editado	54	ays04--R14 - Escoba 3 (Compra) - 1	3.00	Mes	3446.25	CDP-8124	10338.75
Editado	55	ays04--R14 - Cepillos 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	1608.60	CDP-8124	4825.80
Editado	56	ays04--R14 - Trapero 2 (Compra) - 1	3.00	Mes	4901.21	CDP-8124	14703.63
Editado	57	ays04--R14 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	3.00	Mes	3797.70	CDP-8124	11393.10
Editado	58	ays04--R14 - Bolsas plásticas 19 (Compra) - 2	3.00	Mes	3547.67	CDP-8124	10643.01
Editado	59	ays04--R14 - Guantes 5 (Compra) - 1	3.00	Mes	2960.18	CDP-8124	8880.54
Editado	60	ays04--R14 - Papel higiénico 1 (Compra) - 5	3.00	Mes	6962.50	CDP-8124	20887.50
Editado	61	ays04--R14 - Toallas para manos 5 (Compra) - 1	3.00	Mes	4612.71	CDP-8124	13838.13
Editado	62	ays04--R14 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 2	3.00	Mes	9528.67	CDP-8124	28586.01
Editado	63	ays04--R14 - Mezclador 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	2113.04	CDP-8124	6339.12
Editado	64	ays04--R14 - Café 1 (Compra) - 2	3.00	Mes	28672.89	CDP-8124	86018.67
Editado	65	ays04--R14 - Azúcar 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	6948.57	CDP-8124	20845.71

Editado	66	ays04--R14 - Plumero o limpia polvo (Compra) - 1	3.00	Mes	4440.26	CDP-8124	13320.78
Editado	67	ays04--R14 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	2535.30	CDP-8124	7605.90
Editado	68	ays04--R14 - Balde (Arrendamiento) 1	3.00	Mes	457.23	CDP-8124	1371.69
Editado	34	ays04--R14 - AIU	1.00	Unidad	6746738.65	CDP-146723	6746738.65
Editado	35	ays04--R14 - IVA	1.00	Unidad	1281880.34	CDP-146723	1281880.34

Detalle o justificación de la aclaración

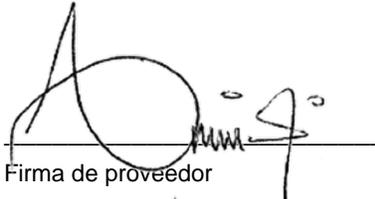
La supervisora de la OC 117664 solicitó la modificación de la orden de compra en el sentido de prorrogar el tiempo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2024, lo cual genera a su vez una adición de \$8.112.614,39, quedando la orden de compra por un valor total de \$75.496.005,42. Esta adición se encuentra amparada por el CDP 8124 el cual fue adicionado el 20 de septiembre de 2024. La solicitud de modificación del supervisor hace parte integral del presente documento.



Firma ordenador del gasto

Nombre: DARIO JOSE OVIEDO CASTAÑO

Documento: C.C 15.042.303



Firma de proveedor

Nombre: Yolima Andrea Velasquez Velasco

Documento: 40.216.519 de Villavicencio

Elaboró: Sandra Marcela Vásquez Tinoco - Contratista - Dirección de Contratación *SST*
 Revisó: Catalina Romero Fernández – Abogada Contratista - Dirección de Contratación *CR*
 Revisó: Andrés Mejía Martínez – Abogado Contratista - Dirección de Contratación *AM*
 VoBo: Ana Lucía Osorio Sepúlveda – Directora de Contratación *AS*
 Revisó: Diego Fernando Rodríguez Vásquez – Asesor - Subdirección Nacional de GP *DFRV*

	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES	CÓDIGO: BS-FO-059
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 10-04-2024
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE 117664

<u>INFORMACION GENERAL</u>	
TIPO DE CONTRATO	Orden de compra 117664
NUMERO	117664
OBJETO	Prestación de servicios de Aseo y Cafetería a Nivel Nacional
CONTRATISTA	CONSORCIO KIOS
SUPERVISOR	Directora Territorial Choco Yeimi Viviana Agudo Rodriguez
VALOR INICIAL	CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE (\$51.264.860,02)
PLAZO INICIAL	10 MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13/10/2023
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	17/10/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17/08/2024
CDP	146723 8124
RP	329923 4624
<u>MODIFICACIONES REALIZADAS (EN CASO QUE APLIQUE)</u>	
ADICIONES	El 16 de julio de 2024 se realizó la modificación de la orden de compra en el sentido de adicionar \$16.118.531,01 por concepto de reajuste de IPC, salario mínimo y adición y prórroga de la orden de compra por dos (2) meses quedando la orden de compra con un valor total de SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON TRES CENTAVOS M/CTE (\$ 67.383.391,03).
PRÓRROGAS	El 16 de julio se realizó la modificación de la orden de compra 117664 en el sentido de prorrogar por dos (2) meses, hasta el 17 de octubre de 2024
SUSPENSIONES	N/A.
VALOR TOTAL	SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON TRES CENTAVOS M/CTE (\$ 67.383.391,03).
PLAZO FINAL	N/A.
OTRAS MODIFICACIONES	N/A.



**FORMATO
SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES**

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 1

FECHA: 10-04-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

TIPO DE MODIFICACIÓN	Adicionar y prorrogar la Orden de Compra 117664 por un (1) mes y trece (13) días, hasta el 30 de noviembre de 2024.
VALOR ADICIONAR	Valor de la adición por OCHO MILLONES CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$8.112.614,39) quedando la orden de compra con un valor total de SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CINCO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$ 75.496.005,42).
CDP	8124
FORMA DE PAGO	No aplica dado que la presente modificación no cambia la forma de pago.
PRÓRROGA	Prórroga por un (1) mes y trece (13) días.
SUSPENSIÓN	N/A
LIBERACIÓN	N/A
OTRA MODIFICACIÓN	N/A

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN



**FORMATO
SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES**

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 1

FECHA: 10-04-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

La Subdirección Nacional de Gestión Corporativa dentro de las funciones establecidas en el numeral 23 del artículo 36 del Decreto 164 de 2021 están las de “Dirigir y controlar la debida prestación de los servicios de vigilancia, aseo, mantenimiento y transporte, que se requieran para el adecuado funcionamiento de la Escuela”. De igual forma la Resolución 613 del 13 de mayo de 2021 “Por medio de la cual se crean grupos internos de trabajo en la Subdirección Nacional de Gestión Corporativa en la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP” crea el Grupo infraestructura y mantenimiento, con la función de: “Coordinar, supervisar y controlar la prestación de los servicios de servicios públicos, cafetería, combustible, vigilancia y aseo de la Entidad”

En ese sentido, la ESAP necesita contar con los bienes y servicios necesarios para garantizar el adecuado estado de conservación y mantenimiento de las sedes, incluyendo los servicios de aseo y cafetería, los cuales son de suma importancia para prestar un servicio óptimo al público y a los funcionarios de la Entidad.

Considerando que la Orden de Compra finaliza el 17 de octubre de 2024, y de acuerdo con lo comunicado por la Dirección General del Presupuesto Nacional mediante la circular externa No. 023 de julio de 2024, donde se menciona la restricción para la recepción de solicitudes de trámite de autorización de vigencias futuras con impacto en la vigencia 2025, hasta tanto no se defina el Presupuesto General de la Nación 2025 por parte del Congreso de la República, se revise el Plan Financiero 2025, o el CONFIS levante dicha restricción, se concluye que no es posible suscribir una nueva orden de compra en este momento.

La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio de aseo y cafetería, mientras se adelantan los trámites necesarios para la solicitud de vigencias futuras, debe tener en cuenta el cronograma relacionado con la formulación, presentación, estudio y aprobación del Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación (PGN) para la vigencia fiscal correspondiente. Según lo establecido, a partir del 1º de octubre de cada año, se inicia la discusión del proyecto de ley en las plenarias de la Cámara y el Senado, y antes de la medianoche del 20 de octubre, las cámaras del Congreso de la República deberán decidir en segundo debate sobre la aprobación de la Ley del PGN.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con la confirmación realizada el 31 de julio de 2024 por la Dirección de Programación de Inversiones Públicas del Departamento Nacional de Planeación (DNP), se establece que será después del 20 de octubre cuando el DNP pueda emitir el concepto de viabilidad para los trámites de vigencias futuras. Por esta razón, la ESAP considera necesario realizar una prórroga de los insumos y operarios de aseo por un periodo de un (1) mes y trece (13) días, hasta el 30 de noviembre de 2024, con el fin de asegurar la continuidad de los servicios mencionados mientras se espera la autorización de las vigencias futuras, para el trámite de una nueva orden de compra.

Para tal efecto, me permito detallar los valores de la orden de compra actual y los valores de la adición requerida:

VALORES ACTUALES ORDEN DE COMPRA 117664					
No	Articulo	Cantidad	Unidad	Valor unitario 2023	VALOR TOTAL CON INCREMENTO
1	ays04--R14 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	10	Mes	\$2.200.293,00	\$ 57.888.373,99



**FORMATO
SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES**

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 1

FECHA: 10-04-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

2	ays04--R14 - Bienes de Aseo y Cafetería	10	Unidad	\$ 180.724,10	\$2.329.133,65
SUBTOTAL					\$ 60.217.507,63
5	ays04--R14- AIU	1.00	Unidad		\$ 6.021.750,76
6	ays04--R14 - IVA	1.00	Unidad		\$ 1.144.132,65
TOTAL					\$ 67.383.391,03

VALORES ADICIÓN POR UN (1) MES Y TRECE (13) DIAS			
No	Articulo	ADICIÓN OCTUBRE - NOVIEMBRE	VALOR TOTAL CON ADICIÓN
1	ays04--R14 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	\$ 7.052.383,52	\$ 64.940.757,51
2	ays04--R14 - Bienes de Aseo y Cafetería	\$ 197.495,30	\$ 2.526.628,94
SUBTOTAL		\$ 7.249.878,82	\$ 67.467.386,45
5	ays04--R14- AIU	\$ 724.987,88	\$ 6.746.738,65
6	ays04--R14 - IVA	\$ 137.747,70	\$ 1.281.880,34
TOTAL		\$ 8.112.614,39	\$ 75.496.005,42

De igual forma se relaciona a continuación la información detallada de cada uno de los ítems editados:

Editado	38	ays04--R14 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	3.43	Mes	\$ 4.931.736,73	\$ 16.915.856,98
Editado	39	ays04--R14 - Jabón para loza 3 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 5.506,89	\$ 16.520,67
Editado	40	ays04--R14 - Jabón abrasivo (Compra) - 2	3.00	Mes	\$ 5.748,67	\$ 17.246,01
Editado	41	ays04--R14 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 5.283,14	\$ 15.849,42
Editado	42	ays04--R14 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 4.575,77	\$ 13.727,31
Editado	43	ays04--R14 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 5.361,82	\$ 16.085,46
Editado	44	ays04--R14 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 4.378,19	\$ 13.134,57
Editado	45	ays04--R14 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 4.980,71	\$ 14.942,13
Editado	46	ays04--R14 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 2.614,85	\$ 7.844,55
Editado	47	ays04--R14 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 1.821,92	\$ 5.465,76
Editado	48	ays04--R14 - Cera polimérica (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 17.349,29	\$ 52.047,87



**FORMATO
SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES**

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 1

FECHA: 10-04-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

Editado	49	ays04--R14 - Sellante para pisos (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 30.139,15	\$ 90.417,45
Editado	50	ays04--R14 - Removedor de cera (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 6.810,88	\$ 20.432,64
Editado	51	ays04--R14 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 14.646,25	\$ 43.938,75
Editado	52	ays04--R14 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 1.482,71	\$ 4.448,13
Editado	53	ays04--R14 - Esponjilla 2 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 262,27	\$ 786,81
Editado	54	ays04--R14 - Escoba 3 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 3.446,25	\$ 10.338,75
Editado	55	ays04--R14 - Cepillos 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 1.608,60	\$ 4.825,80
Editado	56	ays04--R14 - Trapero 2 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 4.901,21	\$ 14.703,63
Editado	57	ays04--R14 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 3.797,70	\$ 11.393,10
Editado	58	ays04--R14 - Bolsas plásticas 19 (Compra) - 2	3.00	Mes	\$ 3.547,67	\$ 10.643,01
Editado	59	ays04--R14 - Guantes 5 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 2.960,18	\$ 8.880,54
Editado	60	ays04--R14 - Papel higiénico 1 (Compra) - 5	3.00	Mes	\$ 6.962,50	\$ 20.887,50
Editado	61	ays04--R14 - Toallas para manos 5 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 4.612,71	\$ 13.838,13
Editado	62	ays04--R14 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 2	3.00	Mes	\$ 9.528,67	\$ 28.586,01
Editado	63	ays04--R14 - Mezclador 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 2.113,04	\$ 6.339,12
Editado	64	ays04--R14 - Café 1 (Compra) - 2	3.00	Mes	\$ 28.672,89	\$ 86.018,67
Editado	65	ays04--R14 - Azúcar 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 6.948,57	\$ 20.845,71
Editado	66	ays04--R14 - Plumero o limpia polvo (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 4.440,26	\$ 13.320,78
Editado	67	ays04--R14 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	3.00	Mes	\$ 2.535,30	\$ 7.605,90
Editado	68	ays04--R14 - Balde (Arrendamiento) - 1	3.00	Mes	\$ 457,23	\$ 1.371,69
Editado	34	ays04--R14 - AIU	1.00	Unidad	\$ 6.746.738,65	\$ 6.746.738,65
Editado	35	ays04--R14 - IVA	1.00	Unidad	\$ 1.281.880,34	\$ 1.281.880,34

Teniendo en cuenta los valores actuales de la orden de compra y la adición en tiempo por un (1) mes y trece (13) días, relacionados en la tabla anterior, el valor total a adicionar corresponde a OCHO MILLONES CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$8.112.614,39) quedando la orden de compra con un valor total de SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CINCO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$ 75.496.005,42).

GARANTÍAS

Considerando la presente modificación contractual de adición y prórroga de la Orden de Compra 117664 de las territoriales Quibdó, debe efectuarse una actualización a los amparos



FORMATO
SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 1

FECHA: 10-04-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

atendiendo lo establecido en la CLÁUSULA 16 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO de la Minuta del ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-126-2023 de Colombia Compra Eficiente y establecido en el estudio previo del presente proceso, de la siguiente manera:

"Los Proveedores del Acuerdo Marco deben presentar a Colombia Compra Eficiente una garantía de cumplimiento de conformidad con el numeral 16.1 cuyo beneficiario es Colombia Compra Eficiente.

Por otro lado, durante la Operación Secundaria los Proveedores del Acuerdo Marco deben presentar a favor de las Entidades Compradoras que le coloquen Órdenes de Compra a través del Acuerdo Marco una garantía de cumplimiento de conformidad con el numeral 16.2 cuyo beneficiario es la Entidad Compradora.

I. Garantía de cumplimiento a favor de las entidades compradoras

Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente tabla:

Tabla 3 – Garantía de cumplimiento a favor de Entidades Compradoras

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	20% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más.
Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. Este amparo deberá ser incluido por el Proveedor solo si dentro de la Orden de Compra se establece la adquisición de bienes por medio de compraventa.

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra.

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de



**FORMATO
SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES**

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 1

FECHA: 10-04-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra cumpliendo las vigencias contempladas en la tabla anterior.

Nota: En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la tabla de esta sección después de haber sido afectada.

Colombia Compra Eficiente puede suspender del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a los Proveedores que no hayan ajustado la cuantía y/o la vigencia de las garantías dentro de los plazos señalados en esta cláusula, mientras tal ajuste se dé y esté aprobado en debida forma, en caso tal que así lo considere pertinente.

II. Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual a favor de las entidades compradoras

Los Proveedores deben constituir una garantía de responsabilidad civil extracontractual dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora cuya suficiencia en valor se establece en los siguientes rangos:

Si las Órdenes de Compra tienen un valor mayor al del rango cuatro (4), debe utilizar la fórmula del rango i para calcular el valor asegurado.

El Proveedor debe actualizar el valor de la garantía cada año de acuerdo con la variación anual del SMMLV.

La vigencia de la garantía de responsabilidad civil extracontractual debe corresponder mínimo a la vigencia de la Orden de Compra. Si la vigencia de la Orden de Compra es extendida el Proveedor debe extender la vigencia de esta garantía.

Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal, el valor de la garantía se reduce, la Entidad Compradora debe solicitar al Proveedor restablecer el valor inicial de la garantía.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de responsabilidad civil extracontractual el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la Tabla 4 después de haber sido afectada.

Colombia Compra Eficiente puede suspender del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a los Proveedores que no hayan ajustado la cuantía y/o la vigencia de las garantías dentro de los plazos señalados en esta cláusula, mientras tal ajuste se dé y esté aprobado en debida forma.



**FORMATO
SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES**

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 1

FECHA: 10-04-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

Nota: La garantía de que trata el presente numeral debe cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.2.9. del decreto 1082 de 2015."

ANEXOS

El CDP adicionado 8124.

Valores Propietarios adición O.C, 117664

FIRMA SOLICITUD

YEIMI VIVIANA ACUDO RODRIGUEZ
Directora Territorial Chocó
Supervisor Orden de Compra 117664



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Table with 10 columns: Numero, Fecha Registro, Unidad / Subunidad ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Tipo, Gasto, Uso Caja Menor, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Saldo x Comprometer, Vr. Bloqueado.

Table with 2 main sections: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL and AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

Main table with columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSOR ECURSO, SITUAC., FECHA OPERACION, VALOR INICIAL, VALOR OPERACION, VALOR ACTUAL, SALDO X COMPROMETER, VALOR BLOQUEADO.

Objeto: VF - PRESTAR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ANTIOQUIA, SEDE QUIBDO

Firma Responsable